



FIRMADO POR

Jesús Lacasta Clemente
Concejal delegado de Hacienda, Personas, Nuevas
Tecnologías, Transparencia, Contratación y
Protección de Datos
29/07/2024



Ayuntamiento
de Sabiñánigo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE "RENOVACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN, SABIÑÁNIGO (HUESCA)", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la Casa Consistorial de Sabiñánigo, siendo las 13:20 horas del día 29 de julio de 2024, se constituyó la Mesa designada para proceder a la calificación de la documentación presentada en la solicitud de subsanación requerida al licitador propuesto como adjudicatario del contrato de obras de "Renovación de la Calle San Juan, Sabiñánigo (Huesca)", integrada por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Jesús Lacasta Clemente
- VOCALES: Saul Reula Gil
Clara Sazatornil Escuer
Irene Diaz Diaz
- SECRETARIA: M^a. Aranzazu Arboleda Añaños

ASUNTOS

PRIMERO.- Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario como respuesta al requerimiento de subsanación

En el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 17 de julio de 2024 se requiere a OGISA INFRAESTRUCTURAS SA, para que presente documentación complementaria a la exigida anteriormente.

Mediante registro de entrada de fecha 19 de julio de 2024 (RE 8118) OGISA INFRAESTRUCTURAS SA, da cumplimiento al requerimiento señalado mediante la presentación de la documentación solicitada.

Se comprueba que la empresa OGISA INFRAESTRUCTURAS SA ha presentado toda la documentación que le fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público y de la documentación exigible conforme al art.150.2 de dicho cuerpo legal.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada por OGISA INFRAESTRUCTURAS SA, como adjudicatario propuesto del contrato arriba indicado y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Presidenta levanta la sesión a las 13:25 horas del día al comienzo indicado de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



FIRMADO POR

María Aranzazu Arboleda Añaños
Administrativa
30/07/2024



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA ADJH N97N H9FJ AP7K

Acta subsanación documentación Calle San Juan - SEFYCU 5180466

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>